



San Ramón de la Nueva Orán 09 AGO 2023

Expediente N° SO-19.139/2023.-
Resolución N° SO-379/2023.-

VISTO:

El informe realizado por la Dirección General de Administración de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo solicita la correspondiente autorización para registrar, como gastos de intereses de plazo fijo tradicional del mes de Octubre de 2022, por la suma de \$ 2.039,00 (Pesos Dos Mil Trescientos Veintinueve), debido a que no se contaba con disponibilidad de gastos de funcionamiento los débitos bancarios en el SIU PILAGA: Módulo económico, presupuestario, financiero y contable del ejercicio 2022.

Que, asimismo solicita registrar, como gastos de funcionamiento de Diciembre de 2022, Operación N° 23.800 por \$ 1.001.070,14 (Pesos Un Millón Un mil Setenta con Catorce Centavos), los débitos bancarios por adquisición de 3 televisores, por la suma total de \$ 350,90 (Pesos Trescientos Cincuenta con Noventa Centavos).

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar la utilización de los fondos de intereses por constitución de plazo fijo tradicional del mes de Octubre de 2022, por la suma de \$ 2.039,00 (Pesos Dos Mil Trescientos Veintinueve), debido a que no se contaba con disponibilidad de gastos de funcionamiento los débitos bancarios en el SIU PILAGA: Módulo económico, presupuestario, financiero y contable del ejercicio 2022, conforme al siguiente detalle:

- Débitos por gastos de atención de Cuenta Corriente del mes de Febrero-22 por \$ 241,75 (Pesos Doscientos Cuarenta y Uno con Setenta y Cinco Centavos).
- Débitos por gastos de atención de Cuenta Corriente del mes de Julio-22 por \$ 272,25 (Pesos Doscientos Setenta y Dos con Veinticinco Centavos).
- Débitos por gastos de atención de Cuenta Corriente del mes de Agosto-22 por \$ 387,20 (Pesos Trescientos Ochenta y Siete con Veinte Centavos).
- Débitos por gastos de atención de Cuenta Corriente del mes de Septiembre-22 por \$ 477,95 (Pesos Cuatrocientos Setenta y Siete con Noventa y Cinco Centavos).
- Débitos por gastos de atención de Cuenta Corriente del mes de Octubre-22 por \$ 284,35 (Pesos Doscientos Ochenta y Cuatro con Treinta y Cinco Centavos).
- Débitos por gastos de atención de Cuenta Corriente del mes de Noviembre-22 por \$ 308,55 (Pesos Trescientos Ocho con Cincuenta y Cinco Centavos).





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente N° SO-19.139/2023.-
Resolución N° SO-379/2023.-

- Débitos por gastos de atención de Cuenta Corriente del mes de Diciembre-22 por \$ 356,95 (Pesos Trescientos Cincuenta y Seis con Noventa y Cinco Centavos).

Monto Total: \$ 2.039,00 (Pesos Dos Mil Trescientos Veintinueve).

ARTICULO 2º: Autorizar débitos por transferencia, como gastos de funcionamiento por \$ 350,90 (Pesos Trescientos Cincuenta con Noventa Centavos), de Diciembre de 2022, Operación N° 23.800 por \$ 1.001.070,14 (Pesos Un Millón Un mil Setenta con Catorce Centavos), conforme al siguiente detalle:

- Débitos por transferencia por adquisición de 3 televisores por la suma de \$ 350,90 (Pesos Trescientos Cincuenta con Noventa Centavos).

Monto Total: \$ 350,90 (Pesos Trescientos Cincuenta con Noventa Centavos).

ARTÍCULO 3º- Imputar los gastos precedentes en:

Inciso 3-Servicios no personales
Partida Principal 5- Servicios comerciales y financieros
Partida Parcial 5- Comisiones y gastos bancarios.

ARTICULO 4º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARÍA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



ESP JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA